

EXP-UNC 51142/2012

RESOLUCIÓN CD N°239/2012

VISTO

La Resolución N° 409/00 del Honorable Consejo Superior, que regula el proceso de admisión excepcional de los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos, interesados en iniciar sus estudios en esta Universidad (Ley de Educación Superior N° 24521 – Artículo 7); y

CONSIDERANDO

Que cada Unidad Académica deberá evaluar los antecedentes de los postulantes a fin de autorizarlos para acceder a la evaluación de competencias generales.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Formar una Comisión de Evaluación de antecedentes para la admisión excepcional de los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos y que aspiren iniciar sus estudios en esta Facultad para el ingreso 2013.

ARTÍCULO 2º: La Comisión de Evaluación mencionada estará integrada por los docentes:

- | | |
|-----------------|-------------------------------|
| - MATEMÁTICA: | Dra. María Silvina RIVEROS |
| - ASTRONOMÍA: | Dr. Diego Luis FERREIRO |
| - FÍSICA: | Dr. Alberto Enrique WOLFENSON |
| - COMPUTACIÓN: | Dra. Paula Susana ESTRELLA |
| - PROFESORADOS: | Dra. Mónica Ester VILLARREAL |

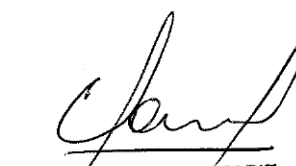
La coordinación de esta Comisión será ejercida por la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Noemí Patricia KISBYE.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

mjm


Dra. ESTHER GALINA
VICE-DECANA
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.